



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**OFICINA JURÍDICA
MEMORANDO**

EVALUACIÓN JURÍDICA

CONCURSO DE MÉRITOS NÚMERO 001 DE 2013 – SELECCIONAR Y CONTRATAR UNA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS DE ULNERABILIDAD SISMICA Y REHABILITACIÓN ESTRUCTURAL DE LAS SEDES: INSTITUTO PEDAGÓGICO NACIONAL, CASONA EL NOGAL, EN BOGOTÁ D.C., Y LAS EDIFICACIONES EN LAS FINCAS: "SAN JOSÉ", EN EL MUNICIPIO DE VILLETA Y "SIETE CUEROS" EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Revisada la oferta presentada en virtud del Concurso de Méritos Número 001 de 2013, la Oficina Jurídica se permite emitir el siguiente informe de evaluación jurídica:

DOCUMENTOS JURÍDICOS A EVALUAR	GEOESTRUCTURAS LTDA.
1. Carta de Presentación	Cumple folios 1 - 3
2. Certificado de Existencia y Representación Legal	Cumple folios 8 – 13 anverso
3. Cedula de ciudadanía	Cumple folio 14
4. Certificado parafiscales	Cumple folio 15
5. Registro Único de Proponentes - RUP	Presenta folios 17 – 25 Aclarar Clasificación Actividad y Consultor
6. Identificación tributaria	Cumple folio 16

Por lo anterior, esta Oficina observa que el concursante debe aclarar si está clasificado en los siguientes códigos 4390 y 7110

Cordialmente,


JUSTO GERMÁN BERMÚDEZ GROSS
Jefe Oficina Jurídica

Proyectaron: Yury Peña y Sandra Rivera

Universidad Pedagógica
OJL
GRUPO DE CONTRATACIÓN

Fecha: 12/11/13 Hora: 2:45
RECIBIDO
Recibió: Carolina



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL
VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

MEMORANDO

DSG-520

FECHA: 18 de noviembre de 2013

PARA: **Dr. LUIS FERNANDO GUZMAN**
Grupo Contratación

ASUNTO: 2013IE13507 Revisión oferta concurso de méritos número 001 de 2013

Cordial saludo Dr. Guzmán:

En atención al asunto y de acuerdo a la información suministrada por el Ingeniero Fabián Enrique Martín Leal-Profesional Especializado grado 16, cordialmente informo que la oferta presentada por la empresa Geoestructuras Ltda, cumple con la verificación técnica realizada por esta dependencia, de acuerdo a la información contenida del folio 27 al 32 de la propuesta.

Hasta otra oportunidad,


DAMARIS REYES CASTRO
Jefe División de Servicios Generales

DSG/Marly Cordoba